

**DOCUMENTOS DE RESPUESTAS
PROCESO COL 0000116347**

OBJETO: Construcción de sistemas de captación y almacenamiento de aguas lluvias en ferrocemento de 5.000 litros (unidad familiar) y 20.000 litros (unidad comunitaria) en comunidades rurales de la región de La Mojana

A continuación, se da respuesta a las solicitudes de aclaración recibidas por escrito por parte de algunos posibles proponentes, dentro del tiempo establecido para tal fin:

PREGUNTA 1: Solicitamos a la entidad aclarar si en la oferta debe presentarse garantía de seriedad de la oferta, teniendo en cuenta el siguiente parrafo en la pagina 29 : “Si el oferente en primer lugar de elegibilidad no acepta la corrección de errores, su oferta será rechazada y el PNUD podrá ejecutar la garantía de seriedad de la oferta, en tal caso el PNUD podrá invitar a negociar un posible contrato al oferente en segundo lugar de elegibilidad”.

En caso de ser afirmativa la respues indicar el valor y la vigencia respectiva de la misma.

RESPUESTA: En cuanto a la garantía de Seriedad de la Oferta para este proceso no se solicita, independiente de lo anterior el PNUD tiene la potestad de rechazar una oferta según lo considere necesario, lo anterior previo análisis de la organización.

PREGUNTA 2: Para el caso de consorcios y/o uniones temporales la experiencia exigida y el capital de trabajo, puede ser aportada por uno de sus integrantes?.

RESPUESTA: Para la presentación de uniones temporales y/o consorcios tanto la experiencia como el capital de trabajo se pueden presentar como una sumatoria tanto de la experiencia como del capital de las entidades que conformen la unión temporal y/o consorcio.

Se aclara que no se aceptaran consorcios o uniones temporales conformadas con personas naturales.

PREGUNTA 3: En lo referente a la garantía de mantenimiento de la oferta, creo que es algo que genera un direccionamiento en la escogencia de un oferente, además de no tener anticipo la obra, que es algo que va contra el equilibrio económico de un contratista ya que si los recursos están garantizados por la entidad se debería realizar un anticipo por lo menos del 10 al 20% del valor total de la obra que se respaldara con una póliza de buen manejo del anticipo solicitada a una entidad de alto reconocimiento para garantizar que los recursos que se entregan tengan un respaldo por si algún percance pueda suceder con los dineros entregados, esa sería nuestra primera solicitud realizar un anticipo. Además es una obra que requiere un flujo de dinero importante por cuanto se tiene que tener varios frentes de obra y lo mas aconsejable es tener dinero en efectivo para hacer los pagos de materiales, transporte y mano de obra, además me parece que la garantía también genera direccionamientos a contratistas que pueden incurrir en el lavado de dinero porque lo único que se presenta con esta exigencias es que los oferentes busquen cualquier tipo de financiación es por eso que es muy importante que dispongan reglas que les brinden confianza y no que generen dudas en la idoneidad de los contratistas por lo anterior solicitamos se reevalúe la garantía ya que es importante tener la póliza de buen manejo del anticipo para que ustedes como entidad estén tranquilos que el dinero se utilice para lo relacionado con la obra además se deberá tener una fiducia quien garantice el pago a proveedores competentes y sea otro filtro de transparencia en el manejo del dinero, entendemos que ustedes como organización tienen reglas claras de juego pero lo único que queremos con nuestras observaciones es que la honestidad, rectitud y limpieza de las reglas de juego sirvan brindar calidad a su proceso y este lleno de argumentos que generen tranquilidad en cuanto a la transparencia de escogencia del oferente y no que sea un tema direccionado y que encuentre oferentes que juegan con reglas por fuera de la ley.

además de lo anterior solicitamos que el pago del proyecto sea por actas parciales hasta completar el 90 % con previa autorización de la interventoría lo cual generará que la obra tenga un flujo de caja importante cabe anotar que la situación financiera del mundo y mas del gremio constructor esta visiblemente afectada y el si los pagos son en condiciones tan difíciles como los que ustedes solicitan en el pliego puede prestarse para complicaciones de orden financiero situación que podría mitigar con la aprobación de nuestras solicitudes y un 10% a la liquidación y con la aprobación de la interventoría.

RESPUESTA: En cuanto a la garantía de seriedad de la oferta en este caso no se solicita, esto no corresponde a un direccionamiento a ninguna compañía puesto que las condiciones del proceso son iguales para todas las entidades interesadas en el proceso.

El anticipo de la obra puede ser negociado con la compañía a la cual se le adjudique el contrato con un máximo del 20% del valor del mismo para lo cual el PNUD solicitará Garantía Bancaria como único documento viable para garantizar el anticipo el cual será descontado del primer pago que se realice, se aclara que es potestad del PNUD la revisión del pago de anticipo

reiteramos que en caso de que el PNUD acepte el anticipo no se aceptarán pólizas de buen manejo de anticipo solo se acepta Garantía Bancaria.

En cuanto al Tema de los pagos no se realizarán cambios en lo estimado en los pliegos.

PREGUNTA 4: también solicito muy amablemente pudieran compartir el estudio de mercado del transporte de materiales y transporte de personal profesional y logístico para establecer los rangos con los cuales ustedes establecen un orden financiero con respecto a este recurso, que es de los más importantes y definitivos de la obra.

RESPUESTA: La selección del proponente se basa en el menor precio y cumplimiento de los requisitos mínimos de experiencia empresarial e idoneidad profesional, por ende, no es factible suministrar los datos del estudio de mercado debido a que esto hace parte de la información de base para adelantar la evaluación de las propuestas. No obstante, en los términos de referencia se ofrece una descripción detallada de las condiciones de acceso a las comunidades, en ese sentido, cada proponente debe hacer uso de ellas para efectuar sus cálculos de presupuesto de cara a la propuesta.

PREGUNTA 5: también requiero conocer los valores del estudio de mercado y sector de los maestros oficiales y ayudantes, la pregunta se hace para verificar que el sector maneja precios que se acomoden a la propuesta y si no lo tienen informar de acuerdo a que concepto se basaron para realizar el presupuesto base.

RESPUESTA: La selección del proponente se basa en el menor precio y cumplimiento de los requisitos mínimos de experiencia empresarial e idoneidad profesional, por ende, no es factible suministrar los datos del estudio de mercado debido a que esto hace parte de la información de base para adelantar la evaluación de las propuestas. No obstante, en los términos de referencia se ofrece una descripción detallada de las condiciones de acceso a las comunidades, en ese sentido, cada proponente debe hacer uso de ellas para efectuar sus cálculos de presupuesto de cara a la propuesta. Los costos de la oferta que presente cada compañía corresponderá al criterio y análisis de cada oferente.

PREGUNTA 6: ¿Cuáles son los impuestos que aplica PNUD a un contrato de construcción, tal como el que se derivará del proceso del asunto?

RESPUESTA: El oferente es responsable de la tributación que le corresponda según responsabilidad fiscal, se aclara que el único impuesto que no aplica en el presente proceso corresponde al IVA que se genere sobre la Utilidad.

El PNUD no realizará retenciones de ningún tipo a los pagos que sean realizados.

PREGUNTA 7: ¿Es necesario la presentación de licencia ambientales o certificados de calidad de los materiales cotizados en la propuesta?

RESPUESTA: En el marco de la propuesta no es necesario. Ello será exigido durante el desarrollo de las obras.

PREGUNTA 8: ¿La bomba manual que se indica en el ítem 4,6 del presupuesto y en el ítem 3.7 de las especificaciones técnicas debe armarse a partir de las partes indicadas o se puede comprar una bomba manual a algún proveedor de este tipo de equipo?

RESPUESTA: La bomba debe guardar las especificaciones dadas en el manual de especificaciones técnicas anexo a los términos de referencia, así como en el anexo No.13 del proceso.

PREGUNTA 9: ¿Qué tipo de madera se debe utilizar para los listones de 4" x 2" en la construcción de la cubierta recolectora de agua de lluvia?

RESPUESTA:

Las especies maderables que los proveedores deben incluir para su cotización y que se ajustan a diseño técnico, es cualquiera de las que se relacionan en la tabla.

Esta madera deberá entregarse bajo proceso de inmunización para protección de contacto con agua.

Nombre comercial	Nombre común para la región	Nombre Científico	Ficha Técnica
Choibá	Almendra chocoana	Dipteryx oleifera	https://catalogofloravalleaburra.eia.edu.co/species/128

Bálsamo	Bálsamo de Tolú	Myroxylon balsamum	https://catalogofloravalleaburra.eia.edu.co/species/132
Ambure pic h angillo			
Guayacan Trébol	Guayacán Trébol	Platymiscium pinnatum	https://catalogofloravalleaburra.eia.edu.co/species/42
Nazareno	Árbol de Tananeo	Peltogyne purpurea	https://www.tananeos.org/es/el-arbol-de-tananeo-o-nazareno-peltogyne-purpurea/
Coco manteco	Árbol del manteco	Parkinsonia praecox	https://issuu.com/herbariohua/docs/guia_ilustrada_canon_de_rio_porca_a/110
Coco mono	Olla de mono, Cocillo	Lecythis ollaria	https://www.monaconatureencyclopedia.com/lecythis-ollaria/?lang=es
Marfil	Amargo	*Simarouba amara	https://catalogofloravalleaburra.eia.edu.co/species/157
Puente Cascarillo	Gavilán	*Citharexylum subflavescens	https://catalogofloraaltemontana.eia.edu.co/species/248
Yaya Blanca	Yaya	*Unonopsis pittieri	https://sura.ots.ac.cr/local/lorula4/find_sp.php?key_species_code=LS000728&key_family=Annonaceae&key_genus=Unonopsis&specie_name=pittieri#

PREGUNTA 10: ¿Cuánto corresponde el porcentaje (%) referente a la administración, imprevistos y utilidades (A.U.I) dentro del presupuesto?

RESPUESTA: El porcentaje de (A.I.U.) administración imprevistos y utilidad será de total criterio del oferente.

PREGUNTA 11: Dado que no se presenta el monto total del precio para los sistemas de 20.000 y 5.000 lts en los lotes, ¿existe un presupuesto de análisis en el que las propuestas sean comparables y tengan un techo mínimo que garantice la coherencia de la propuesta?, lo comento, porque pueden existir propuestas muy elevadas o muy bajas que no se ajustan a la realidad de las condiciones.

RESPUESTA: Se cuenta con un estudio de mercado para esta convocatoria, sin embargo la misma hace parte de la información de reserva para el proceso de evaluación, dado que los criterios de selección se basan en menor precio, experiencia de la empresa e idoneidad profesional.

PREGUNTA 12: Analizando mapas, coordenadas, y más el apartado donde se describe el acceso a las comunidades, a lo anterior me surge la siguiente inquietud, ¿tienen uds dentro de su análisis lo complejo del transporte de materiales y su incidencia en el presupuesto y por ende en el precio de la oferta?

Les expongo las siguientes consideraciones halladas:

a. Para el caso de los agregados estuve consultando en la zona de Ayapel y un viaje de 6 m3 de cualquier material granular el transporte, oscila entre 450 y 700 mil pesos dependiendo lo retirado que se encuentre la comunidad desde el puerto de Ayapel, adicional otros costos como el cargue y descargue en la lancha y en algunas el uso de tractores.

b. Haciendo una revisión de títulos de explotación de agregados en la zona, es claro que no existe canteras certificadas en ninguno de los municipios donde se solicita presentar oferta, por lo que es necesario pagar transporte desde canteras certificadas en ciudades como Cauca, Montelíbano, Montería, Ciénaga de Oro o Sahagún hasta los sitios, lo anterior es un costo adicional no menor.

RESPUESTA: Si, se tiene en cuenta la incidencia del ítem transporte en cuanto a precios. Cada proponente debe incluir este factor en el cálculo de sus presupuestos.

PREGUNTA 13: En la estructura del formulario de lista de precio, se observa un ítem asociado al manejo covid en las comunidades, de acuerdo a esta estructura ¿se contabiliza el costo dentro del AUI?, o el costo se calcula como valor global después de AUI. Hago esta consulta porque claramente este ítem no es un costo directo de obra, y de acuerdo a su formato pareciera que sí.

RESPUESTA: Los costos asociados a aspectos de bioseguridad debido a Covid-19 se debe calcular como valor global después de AUI y no deben incidir en el cálculo de este.

PREGUNTA 14: En el ítem 1.5 MEJORAMIENTO DE BASE CON SUELO CEMENTO 1:20, en el apartado de especificaciones técnicas, se menciona “utilizando material seleccionado, del sitio” de acuerdo a esta frase, cuando hacen mención a El Sitio, específicamente a qué hacen referencia?, a material proveniente de cantera certificada o material de excavación de la obra o los sitios de intervención.

RESPUESTA: En el caso específico del mejoramiento de la base, es posible usar material proveniente de la excavación, siempre que este esté ausente de materiales orgánicos o contaminantes y protegido de la lluvia y de la humedad durante el desarrollo de la obra. Este material como se señaló debe ser proveniente de las excavaciones propias de la obra y en ningún momento de un sitio ajeno a estas. Caso diferente es el del material para la mezcla de concreto que debe ser proveniente de cantera.

PREGUNTA 15: De acuerdo a las consideraciones de la solicitud de propuesta, no aplica presentar garantía de mantenimiento de la oferta, aunque es claro, para este tipo de proceso usualmente se presenta Polizas de seriedad de la oferta. A lo anterior hago las siguientes preguntas: ¿ Se requiere presentar para este proceso póliza de garantía de seriedad de la oferta?. Si su respuesta es positiva ¿cuánto es el valor y la vigencia de esta póliza?

¿se presenta una única póliza que cubra el monto de los lotes ofertados por el proponente? o ¿ presentar póliza por cada lote de manera individual ?

RESPUESTA: Se aclara que para este proceso no se solicitará garantía de seriedad de la Oferta.